



**CONVOCATORIA
PREMIO JOVEN DESTACADO MUNICIPAL**

El Programa Desarrollo de la Juventud (PDJ), adscrito al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC), con el fin de reconocer a nuestra juventud destacada de cada Municipio de Puerto Rico, otorga anualmente el **Premio Joven Destacado Municipal**. Cada Alcalde (sa) seleccionará un (1) joven de su Municipio que sea una inspiración para la juventud de Puerto Rico en las categorías descritas a continuación:

Categoría para la selección:

<i>Liderazgo</i>	<i>Emprendimiento y Comercio</i>
<i>Servicio Comunitario Voluntario</i>	<i>Ciencias y/o Tecnología</i>
<i>Arte y Cultura</i>	<i>Logros académicos y/o deportes</i>

Requisitos de selección:

- *Joven entre las edades de 13 a 29 años*
- *Ser residente del Municipio por los últimos cinco (3) años*

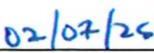
Documentos requeridos:

- Una (1) foto digital (estilo "profile para redes sociales")
- Tarjeta de identificación (ID) con foto
- Carta de Recomendación del Alcalde (sa) que indique en que se destaca el joven
- Biografía del Joven Destacado (máximo cuatro (4) párrafos)
- Someter formulario de radicación al siguiente correo electrónico blanca.marcano@ddec.pr.gov / Yanira.sanchez@ddec.pr.gov
- <u>No se aceptarán entregas personales</u>

FECHA LIMITE DE RADICACION: 4 de abril de 2025

Para información adicional, personal de su oficina puede comunicarse al (787) 758-4747 extensiones 5225 / 5219 o mediante al correo electrónico blanca.marcano@ddec.pr.gov yanira.sanchez@ddec.pr.gov


Sebastián Negrón-Reichard
Secretario
Departamento de Desarrollo Económico y Comercio


Fecha